
Lanzamiento de ALIENTO, Alianza Nacional para el Control del Tabaco

Objetivos

1. Presentar ante los medios de comunicación a ALIENTO, Alianza Nacional para el Control del Tabaco, primera gran coalición integrada por organizaciones civiles con diferentes ramas de actividad, las cuales convergen en el objetivo de reducir el consumo del tabaco y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales.
2. Colocar en la agenda de los medios de comunicación que esta alianza nacional de organizaciones civiles surge ante el hecho de que el consumo del tabaco y sus consecuencias se ha convertido en un complejo problema de salud pública que le cuesta al Estado alrededor de 45 mil millones de pesos y que requiere de una atención urgente por parte de todos los sectores de la sociedad, además de urgir a una regulación fiscal mayor a 235% a través del IEPS.

Actividad

Se realizó una conferencia de prensa en hotel fiesta Americana Grand Chapultepec, en la cual participaron como expositores:

- Dra. Luz Myriam Reynales, Directora del Centro de Investigación en Tabaco del Instituto Nacional de Salud Pública – Brindó una exposición sobre las “Consecuencias económicas del tabaquismo. Brecha entre el costo y recuperación vía impuestos”
- Lic. Juan Núñez, Director de ALIENTO – Realizó la presentación oficial de esta alianza de organizaciones civiles: misión, visión, objetivos, forma de trabajo, beneficios. Asimismo, expuso las razones para formar esta alianza y la importancia de contar con una sociedad civil unida.

Posteriormente cada representante de las organizaciones que asistieron realizó una breve presentación de sus actividades y del beneficio del control del tabaco para sus asociados.

Contamos con la presencia de las siguientes organizaciones civiles:

1. FUNDACIÓN INTERAMERICANA DEL CORAZÓN - Beatriz Marcet Champagne
2. INSTITUTO DE VIDA SALUDABLE - Jahdai Becerril Riendu
3. ASOCIACIÓN MEXICANA DE LARINGECTOMIZADOS - Ana Ma Andrade Cedilla

-
4. SOCIEDAD MEXICANA DE PEDIATRÍA, A. C. - Silvia Elena Novales Castro y Dr. Remigio A. Véliz Pintos
 5. ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES PARA LA SALUD FAMILIAR, A.C. - Dra. Yadira Bautista Lozada
 6. CENTRO ACCIÓN - Francis Zaballa Roquero
 7. CONSEJO MEXICANO CONTRA EL TABAQUISMO - Monica Casar
 8. FUNDACION MIDETE - Xiuh Tenorio
 9. ALIANZA CONTRA EL TABACO, A. C. - Dr. Rafael Camacho Solís
 10. SOCIEDAD MEXICANA DE SALUD PÚBLICA - Dr. Francisco Javier López Antuñano
 11. CLINICA CONTRA EL TABAQUISMO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM y ASOCIACIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER, A. C.
 - a. - Dra. Guadalupe Ponciano
 12. RED MÉXICO SIN TABACO - Dr. Jesús Felipe González Roldán
 13. SOCIEDAD MEXICANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX, A.C. - Dr. Miguel Salazar Lezama
 14. CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C. - Dr. Ángel Prado García
 15. CLÍNICA CONTRA EL TABAQUISMO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL - Psic. Silvia Chávez Sánchez
 16. COMUNICACIÓN, DIÁLOGO Y CONCIENCIA, SOCIEDAD COOPERATIVA (CÓDICE) - Mtra. Ximena Ortuzar

Periodistas Asistentes

No.	Medio	Reportero
Televisión		
1.	TV Azteca	Adriana Valasis
2.	Capital 21 TV	Nancy Estrada
Radio		
3.	Radio Capital	Rocío Zayas
4.	Grupo ACIR	Mónica Barrera

5.	Formato 21	Luis Melo
6.	MVS Radio	Yazmín Quiroz
7.	Radio Trece	Elías Luna
Medios Impresos		
8.	Rumbo de México	Rocío Zayas
9.	La Prensa	Genoveva Ortiz
10.	Revista Vértigo	Lorena Ríos
11.	El Día	Dolores Rodríguez
12.	Revista Macroeconomía	Enrique Ramírez Aldana
13.	Reforma	Margarita Vega
14.	El Universal	Edith Martínez
Agencias		
15.	Agencia EFE	Paula Escalada
Noticias Online		
16.	CNN Expansión	Patricia Ortiz
17.	Reseña Periodística.com	Adolfo Ruiz
18.	La Crónica.com	Bertha Solá
19.	Medicina Digital.com	Gabriel García
TOTAL: 19 MEDIOS		

Logros

- Asistieron 18 representantes de importantes organizaciones civiles, lo que demostró su interés en promover el control del tabaco.
- Fue posible presentar oficialmente a una alianza de organizaciones civiles unidas en objetivos y acciones para el control del tabaco, gracias a una buena convocatoria de medios
- Se aprovechó el foro para posicionar dos mensajes clave fundamentales a la causa de ALIENTO:
 - La necesidad de que exista un interlocutor con calidad moral y representación social
 - Colocar en la agenda de los medios de comunicación el tema de que los impuestos al tabaco deberán incrementarse en un 235% a través del IEPS (impuesto especial a productos y servicios)

Algunas Fotografías del Evento









Notas de prensa

Lanzan en México alianza civil para luchar por espacios 100% libres de humo

Un grupo de asociaciones lanzó hoy en México la Alianza Nacional de Organizaciones Civiles para el Control del Tabaco (ALIENTO) con el objetivo de promover políticas públicas que garanticen ambientes totalmente libres de humo en el país, donde ya existen restricciones a los fumadores.

Vota: ☆☆☆☆☆

Resultado ★★★★★

[Comentarios](#)

Las catorce agrupaciones, que se presentaron hoy en la capital mexicana, solicitan a los políticos que endurezcan la prohibición de fumar en lugares públicos y alertan a la sociedad de los peligros que supone el tabaquismo.

En una rueda de prensa, el director de la asociación, Juan Núñez, presentó a los miembros de ALIENTO y explicó que su misión es colaborar para reducir el consumo del tabaco y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales.

Según cálculos de la organización, en México fallecen diariamente 165 personas a consecuencia del tabaquismo.

En la presentación la doctora Luz Reynales, directora del Centro de Investigación en Tabaco del Instituto Nacional de Salud Pública, advirtió de que los altos índices de tabaquismo suponen un gasto anual para los fumadores de 24 millones de pesos (cerca de 1,8 millones de dólares).

Esta cifra es inferior a los 45 millones de pesos que gasta sanidad para curar enfermedades derivadas del tabaquismo, por lo que la doctora apostó por un incremento de los impuestos del tabaco.

Buscar en Terra Noticias

Buscar



Lanzan en México alianza civil para luchar por espacios 100% libres de humo

Un grupo de asociaciones lanzó hoy en México la Alianza Nacional de Organizaciones Civiles para el Control del Tabaco (ALIENTO) con el objetivo de promover políticas públicas que garanticen ambientes totalmente libres de humo en el país, donde ya existen restricciones a los fumadores.

Las catorce agrupaciones, que se presentaron hoy en la capital mexicana, solicitan a los políticos que endurezcan la prohibición de fumar en lugares públicos y alertan a la sociedad de los peligros que supone el tabaquismo.

En una rueda de prensa, el director de la asociación, Juan Núñez, presentó a los miembros de ALIENTO y explicó que su misión es colaborar para reducir el consumo del tabaco y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales.

Según cálculos de la organización, en México fallecen diariamente 165 personas a consecuencia del tabaquismo.

En la presentación la doctora Luz Reynales, directora del Centro de Investigación en Tabaco del Instituto Nacional de Salud Pública, advirtió de que los altos índices de tabaquismo suponen un gasto anual para los fumadores de 24 millones de pesos (cerca de 1,8 millones de dólares).

Esta cifra es inferior a los 45 millones de pesos que gasta sanidad para curar enfermedades derivadas del tabaquismo, por lo que la doctora apostó por un incremento de los impuestos del tabaco.

Según sus cálculos, si hubiese un aumento del 10% en el precio de las cajetillas de cigarrillos habría una disminución del cinco por ciento en el consumo y un incremento considerable en la recaudación de impuestos.

Si el precio medio de una cajetilla, que actualmente es de 25,7 pesos, aumentara a 28,7 pesos, el consumo caería en un 6% y la recaudación pasaría de 24 millones a casi 28 millones de pesos, puntualizó.

Si subiera a 33,2 pesos, se reduciría el consumo un 15% y se recaudarían casi 31 millones de pesos.

En agosto de 2008 entró en vigor en todo el país la Ley General para el Control del Tabaco, que prohíbe fumar en espacios públicos cerrados y establece multas para los empresarios y particulares que la infrinjan.

Las sanciones van desde los 50 hasta los 50.000 dólares y, en caso de reincidencia, conllevan un arresto de 36 horas.